

Acuerdo por el que se hace del conocimiento público el cambio de domicilio y los días inhábiles para la Delegación en Chiapas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
Tipo de MIR:	Exención de AIR		20160721211244_40869_Acuerdo_COMAR.docx
Título del Anteproyecto:	Acuerdo por el que se hace del conocimiento público el cambio de domicilio y los días inhábiles para la Delegación en Chiapas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación		
Dependencia:	Secretaría de Gobernación	Punto de Contacto	
Responsable Oficial:	Márquez Montes Jorge	Nombre :	Alejandra Plaschinski Avila
Editor del Anteproyecto:	Plaschinski Ávila Alejandra	Cargo :	Director
Estatus del anteproyecto:	Atendido	Teléfono :	51280000
Ordenamiento Jurídico:	Acuerdo	Correo electrónico :	aplaschinski@segob.gob.mx

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?
Confidencialidad de la MIR
Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :
No
Justificación :
No se ingreso
¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILES?
Transparencia

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 25 de su Reglamento :

No

Detalles de la MIR

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

Modifica el domicilio de la Delegación en Chiapas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) con la finalidad de que toda la correspondencia, diligencias, trámites o notificaciones relativos a juicios o procedimientos administrativos que estén vinculados a dicha Delegación sean enviados al nuevo domicilio. Asimismo se declaran como días inhábiles para efectos de los procedimientos administrativos que en ejercicio de sus atribuciones realiza la Delegación en Chiapas de la COMAR, los días del 01 al 05 de agosto de 2016, en los cuales no se computarán los pazos y términos procesales que establecen las disposiciones jurídicas aplicables.

Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Por tratarse de un instrumento jurídico cuyo impacto produce efectos al interior de la COMAR, respecto al cambio de domicilio de la Delegación en Chiapas, así como los días inhábiles para los procedimientos administrativos que deba conocer esta Delegación, se considera que dicho instrumento normativo no crea obligaciones o sanciones para los particulares así como tampoco modifica o establece trámites para los gobernados.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Tema:

Trabajo

Resumen:

El Acuerdo modifica el domicilio de la Delegación en Chiapas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) con la finalidad de que toda la correspondencia, diligencias, trámites o notificaciones relativos a juicios o procedimientos administrativos que estén vinculados a dicha Delegación sean enviados al nuevo domicilio. Asimismo se declaran como días inhábiles para efectos de los procedimientos administrativos que en ejercicio de sus atribuciones realiza la Delegación en Chiapas de la COMAR, los días del 01 al 05 de agosto de 2016, en los cuales no se computarán los pazos y términos procesales que establecen las disposiciones jurídicas aplicables.

Resumen en Ingles:

The Agreement amends the address of the Delegation in Chiapas of the General Coordination of the Mexican Commission for Aid to Refugees (COMAR) in order that all correspondence , errands , paperwork and notifications relating to judgments or administrative proceedings that are linked to that delegation to be sent to the new address . Also declared as non-working days for the purposes of the administrative procedures in exercising its powers makes the Delegation in Chiapas COMAR , days 01 to August 5, 2016 , in which manors and procedural terms will not count that establish the applicable legal provisions .

Palabras Clave:

Delegación, Chiapas, domicilio, días inhábiles